

| | | |
|---|--|---|
| LEY Nº 10281 Seguridad Eléctrica para la Provincia de Córdoba | CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA APTA |  Edición: 03 Vigencia: 26/04/2017 Hoja 3 de 6 |
| | INSTALACIONES NUEVAS, MODIFICACIONES O AMPLIACIONES de instalaciones existentes, instalaciones nuevas de usuarios que internamente generen su propia energía eléctrica y se vinculen a la red de distribución, en baja tensión y con potencia máxima no mayor a diez kilowatt (10 kW) | |

Verificación según Resoluciones Generales ERSeP Nº 49/2016 y Nº 08/2017

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN CERTIFICADA:

REPRESENTACIÓN DEL ESQUEMA UNIFILAR DEL/DE LOS TABLERO/S DE LA INSTALACIÓN CERTIFICADA (1)(2):

(1) Debe efectuarse una representación del esquema unifilar del/de los tablero/s de la instalación CERTIFICADA legible y respetando la simbología especificada en la reglamentación AEA en vigencia, a los fines de delimitar con exactitud la responsabilidad del Instalador Electricista Habilitado interviniente.

(2) En caso de disponerse del esquema unifilar de la instalación CERTIFICADA en un formato o tamaño diferente de este documento, consignar en el presente formulario que "se adjunta esquema unifilar en otro formato".

Observaciones:

.....

.....

.....

Fecha : / /

.....
Firma y sello del Instalador Electricista Habilitado

.....
Firma y aclaración del usuario/solicitante

NOTA: La firma del presente Certificado de Instalación Eléctrica Apta por parte del Instalador Electricista Habilitado verifica y certifica el cumplimiento de las Resoluciones Generales ERSeP Nº 49/2016 y Nº 08/2017.

| | | |
|--|--|---|
| LEY Nº 10281 Seguridad Eléctrica para la Provincia de Córdoba | CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA APTA |  Edición: 03 Vigencia: 26/04/2017 Hoja 4 de 6 |
| | INSTALACIONES NUEVAS, MODIFICACIONES O AMPLIACIONES de instalaciones existentes, instalaciones nuevas de usuarios que internamente generen su propia energía eléctrica y se vinculen a la red de distribución, en baja tensión y con potencia máxima no mayor a diez kilowatt (10 kW) | |

Verificación según Resoluciones Generales ERSeP Nº 49/2016 y Nº 08/2017

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN CERTIFICADA:

REPRESENTACIÓN DE LA VISTA EN PLANTA DE LA INSTALACIÓN CERTIFICADA (1)(2):

(1) Debe efectuarse una representación de la vista en planta de la instalación CERTIFICADA legible y respetando la simbología especificada en la reglamentación AEA en vigencia, a los fines de delimitar con exactitud la responsabilidad del Instalador Electricista Habilitado interviniente.

(2) En caso de disponerse de la representación de la vista en planta de la instalación CERTIFICADA en un formato o tamaño diferente de este documento, consignar en el presente formulario que "se adjunta vista en planta en otro formato".

Observaciones:

.....

.....

.....

Fecha : / /

.....
Firma y sello del Instalador Electricista Habilitado

.....
Firma y aclaración del usuario/solicitante

NOTA: La firma del presente Certificado de Instalación Eléctrica Apta por parte del Instalador Electricista Habilitado verifica y certifica el cumplimiento de las Resoluciones Generales ERSeP Nº 49/2016 y Nº 08/2017.

